



ANEXO RECORDATORIO DE LAS INDICACIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES

1. Respecto a la realización de pruebas presenciales, indicar que siguen vigentes las recomendaciones recogidas en el documento [MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES PRESENCIALES ANTE LA COVID 19](#).
2. En relación a los estudiantes internacionales, se solicita la **máxima flexibilidad posible** para aquéllos que no puedan incorporarse a las actividades programadas, de acuerdo con el planteamiento realizado desde comienzos de curso.
3. Aprovechamos este anexo para recordar la importancia de:
 - Protegerse adecuadamente utilizando, preferentemente, mascarillas FFP2, mascarillas quirúrgicas o higiénicas. No deben utilizarse mascarillas de tela no certificadas. El centro dispondrá de mascarillas para atender a las incidencias.
 - Realizar la ventilación en los intervalos programados para una efectiva renovación del aire.
 - Llevar a cabo las medidas oportunas de coordinación y organización para evitar **que se produzcan aglomeraciones en los pasillos y zonas de accesos**.
 - Se ruega no hablar fuerte en los accesos, ni en el interior del aula. Se recomienda que se den las instrucciones utilizando equipos de megafonía.
 - Se actuará con la máxima flexibilidad en relación al alumnado con situaciones documentadas que dificulten la asistencia a la actividad presencial.